

# Reflexiones sobre universidades y autonomía

*José Aristeo Sarukhán Kermez*

Cuando el señor rector Francisco Javier Avelar tuvo la gentileza de invitarme a escribir un texto para el libro sobre autonomía, que la Universidad Autónoma de Aguascalientes prepara, lo primero que me vino a la cabeza fue una duda: qué más se puede decir –o escribir, como era el caso– sobre la autonomía de las universidades en México que no se haya dicho o escrito –en ocasiones de manera bastante equívoca– sobre el tema.

Decidí entonces comentar con él el asunto. Su amabilidad y el convencimiento de la bondad del proyecto para los planes de la UAA, acabaron por persuadirme de escribir algunas líneas, no sin antes aclararle que mi participación sería poco ortodoxa, y que no necesariamente comentaría o haría referencia a los varios textos encomendados para configurar la parte central del presente texto. El rector aceptó y los conceptos que he redactado siguen a continuación.

Si uno pudiese medir el número de palabras que se han escrito y/o verbalizado en México y en la región latinoamericana, sobre el tema de la autonomía universitaria, apostararía a que el resultado sería un océano inmensurable de vocablos y, además, a que la mayor proporción de ellos haría referencia a los temas de la evolución histórica de las universidades en México y en el mundo, a aspectos de tipo jurídico y legal de la autonomía y de cómo diversas situaciones y

acciones, muy frecuentemente externas a las universidades, las han vulnerado y asediado, especialmente a las IES públicas.

He expresado en anteriores ocasiones que el objetivo de la universidad es la excelencia intelectual, la búsqueda del conocimiento del mundo que nos rodea y de nosotros mismos: entender quiénes somos, cómo vivimos, qué deseamos y qué futuro esperamos como sociedad para las siguientes generaciones. La universidad, al educar, capacita al ser humano para el cambio, le enseña a ser flexible, tolerante e innovador, a concebir sus propias ideas, a tener un pensamiento original, a ser tolerante al comprender la diversidad cultural de nuestra y de otras sociedades.

La misión de la universidad, entonces, radica en preparar hombres y mujeres de mente libre y universal, capaces de pensar, decidir y actuar por sí mismos en su profesión y en su vida; de ser críticos y autocríticos con objetividad, con dominio propio y con aptitudes para ejercer un liderazgo; hombres y mujeres creativos, con determinación, comprometidos en la solución de problemas sociales y en el establecimiento de nuevas relaciones humanas que los mejoren individual y colectivamente.

Para llevar a cabo su misión y cumplirla a satisfacción, las universidades deben tener la libertad para estudiar, entender, difundir y plantear propuestas de vanguardia para el mundo dinámico y cambiante en que se encuentran. Debe haber libertad, pero ésta de la que gozan las universidades públicas en México conlleva serias responsabilidades, como la rendición de cuentas, no sólo financieras y administrativas a la sociedad que mantiene su funcionamiento, sino muy especialmente también en la calidad del servicio educativo que provee a la juventud de esa sociedad. Vista en esta dimensión, la autonomía es entonces nada más, pero nada menos, que la total libertad de los miembros académicos para explorar todos los rincones del pensamiento humano y transmitirlos a sus estudiantes, dentro de los criterios de calidad académica y de responsabilidad educativa.

Por este ejercicio responsable de la autonomía, regulada por las normas propias dadas por y para la comunidad universitaria, es que deben ser mantenidas y vigiladas por cuerpos colegiados; es en mi opinión, el mejor ejemplo de responsabilidad social que un sector de la ciudadanía puede asumir para servir al resto de la misma en diversos aspectos que conforman la vida de un país.

El hecho de ser una institución pública obliga a la universidad, en adición a su libertad de enseñanza e investigación, a enfocar parte de su actividad académica a conocer las necesidades reales de la sociedad que la sostiene con sus recursos y a aplicar sus capacidades a entender y ayudar a resolver esos problemas; comunicando a la sociedad el resultado de tales trabajos, pues de otra manera, la sociedad nunca comprenderá cabalmente la trascendencia y el papel de las universidades públicas, más allá de ser instituciones que otorgan títulos profesionales a sus hijos.

Y en este aspecto, creo que las universidades han sido remisas en comunicar a la sociedad que muchos de los beneficios de los que gozan han sido producto de la actividad académica, especialmente de la investigación en todas las áreas del conocimiento. A mi juicio, debería haber un compromiso explícito de participación universidad/sociedad para el estudio y solución de los problemas del país, a cambio del soporte social y de recursos necesarios para cumplir con las funciones de docencia, investigación y de imbuir en los estudiantes la cultura de compromisos mutuos entre las Instituciones de Educación Superior y el país.

Pero las administraciones a cargo de gobernar el país, que debieran ser los principales usuarios del conocimiento generado en las universidades y centros de investigación —con algunas excepciones notables— no han sabido, o querido usar ese conocimiento.

Hay muchos ejemplos de lo que la investigación llevada a cabo en universidades —en especial las públicas— y en numerosos otros centros públicos de investigación mexicanos han aportado al país y han beneficiado a su población por generaciones. Uno sumamente pertinente a los momentos de crisis sanitaria que vivimos en este siglo XXI es el del área de la salud. Gran parte de los elementos para ir normando políticas públicas sanitarias que han elevado la esperanza de vida, reducido la mortalidad infantil, etc., provienen de la investigación básica y clínica llevada a cabo por los grandes hospitales o los Institutos Nacionales de Salud, así como por universidades y centros de investigación.

Otro ejemplo lo encontramos en las bases del sistema jurídico del país que en gran parte se gestaron en las universidades públicas, así como ha ocurrido con los elementos centrales para el establecimiento de las normas de construcción de edificios habitacionales y de diseño de grandes obras de ingeniería, que han

ayudado a reducir, por un lado, las pérdidas humanas y de capital físico por los severos sismos en las grandes ciudades; y por otro, han contribuido a tener la importante infraestructura física que ha permitido el desarrollo social y económico de México. Lo mismo puede decirse de la investigación sociológica, económica y antropológica que nos ha permitido conocernos como sociedad multicultural, en la valoración de la producción artística de sus jóvenes, o la investigación de nuestros recursos naturales, tanto los físicos como los renovables, que son base del bienestar de la sociedad. Esto en adición al conocimiento llamado “básico” que nos ayuda a entender nuestro entorno social, físico y biológico y nos ayuda a salir de la superchería y el oscurantismo.

Los ejemplos pueden continuar por largo rato. El hecho es que la sociedad no percibe esto como producto de la actividad académica que se lleva a cabo en muchas de nuestras universidades y centros e instituciones de investigación; y la razón principal es que no hemos hecho el esfuerzo de comunicar los resultados de ese trabajo académico de manera adecuada para que se haga parte de, y enriquezca a la cultura de nuestros conciudadanos. Y aquí se podría abrir un paréntesis para preguntarnos si ésta no debiera ser una función central, claramente proactiva, realizada o coordinada por la ANUIES.

Un punto que me parece fundamental en la problemática que afecta a las Instituciones de Educación Superior en nuestro país –y pienso que igualmente ocurre en la mayoría de los países de nuestra región– y que se discute y analiza muy poco, es el lugar que estas instituciones ocupan en el “imaginario nacional”, tanto de las sociedades como de las diversas administraciones gubernamentales que se han sucedido a lo largo del último siglo y medio. Me refiero a la prioridad o centralidad de la educación en general en el esquema de desarrollo de nuestro país –y en especial de la Educación Superior– en comparación a otros factores como el bienestar económico y social de la gente o su salud. De ninguna manera quiero afirmar que la prioridad de un tema se define sólo por el presupuesto dedicado al mismo.

Hasta hace algún tiempo, la educación, particularmente en nuestro país recibía la mayor proporción del gasto social; esto ya no es así en la actualidad. No creo que sea necesario, en este espacio, entrar a discutir el estado de la educación en México para dejar claro en qué condiciones se encuentra en relación con las necesi-

dades demográficas y de desarrollo del país. Cada vez que analizo este tema con mis colegas y amigos cercanos, varios de ellos, con cierta razón, me hacen notar los avances que han tenido lugar en este rubro en nuestro país, haciendo referencia al porcentaje de la matrícula en los diversos niveles educativos con relación a los correspondientes segmentos de edad, especialmente en el nivel básico. Sin embargo, a pesar de los avances todavía falta mucho por hacer en la dirección correcta. El argumento de fondo es que no solamente se trata de cuánto se gasta en algo, sino cómo se le protege y vigila para que cumpla satisfactoriamente la función para la que se han invertido los recursos, etcétera.

La falta de visión social/gubernamental de lo que las universidades significan para el desarrollo equilibrado, continuado y socialmente justo de un país y el bienestar de su gente, afecta profundamente a las funciones centrales que deben tener esas instituciones, principalmente las públicas; hay varias de estas funciones y sólo me referiré a tres que me parecen especialmente importantes: 1) el nivel de los recursos económicos para su operación regular y continuado fortalecimiento académico, 2) una visión distorsionada de evaluación de la operación de las universidades por parte de los sectores gubernamentales responsables de la buena marcha de este nivel educativo y, 3) la vulnerabilidad de las universidades ante ataques e interferencias de intereses políticos o de otra naturaleza, que las desvían de su misión central académica.

Desde mi experiencia de participación en el sistema de Educación Superior y en organismos como la ANUIES, el criterio dominante en la asignación presupuestal a las IES ha sido el tamaño de su matrícula, cuando existen otros criterios como tener un plan de desarrollo institucional conocido por la comunidad universitaria.

El criterio de inversión por alumno ocurre independientemente de la proporción de su presupuesto dedicado a la investigación. Esto aborta –o no estimula– la importantísima función de las universidades de generar nuevo conocimiento en las humanidades, en las artes, en las ciencias sociales y en las naturales y exactas; en la innovación tecnológica, etc. Y sin este insumo por parte de la planta docente, los estudiantes se forman con serias limitaciones en sus capacidades creativas y analíticas y de una visión más amplia de la disciplina de su interés. A pesar de ello, es en las

universidades públicas donde se ha generado la mayor parte del conocimiento que poseemos sobre nuestra sociedad, y sobre las posibilidades y limitaciones de los recursos naturales de nuestro país.

El apoyo a la investigación ha sido por muchas décadas, por usar una expresión vulgar, “de dientes para afuera”, no importa de qué tipo de investigación se trata. Siempre he usado, para ilustrar este punto, el ejemplo de lo que ha ocurrido con el elemento que ha sido el motor de la economía de este país por más de ocho décadas: el petróleo. México debería tener uno de los centros más importantes de investigación en el mundo sobre este recurso, debería estar en posibilidad de ejercer una condición de liderazgo en políticas mundiales y debería de contar con la capacidad de desarrollar todos los aspectos relacionados con el proceso del llamado oro negro. Preguntémonos si esto es lo que nuestro país ha logrado al respecto.

Prevalece una escasa visión, por parte del sector gubernamental responsable de la buena marcha de este nivel educativo. Me refiero a la valoración de los resultados académicos obtenidos en cuanto a la calidad y pertinencia de la investigación que las IES realizan; a la calidad y pertinencia social de la preparación del alumnado, produciendo profesionistas aptos y certificados para realizar su función para la sociedad; así como a un esfuerzo eficaz de una popularización social del conocimiento. Éste debería ser el tipo de indicadores valorados, que inciden de forma más directa en la calidad y la pertinencia del servicio educativo que las IES deben proporcionar a sus alumnos, más allá de los aspectos de tipo administrativo/burocrático, tales como la matrícula atendida, las tasas de terminación de los estudios, etcétera.

Aunque está fuera de discusión que el nivel básico es indispensable para la formación educativa fundamental de las personas, no hay duda de que es en el nivel superior de educación donde se forman las mujeres y hombres capaces de influir en la definición del futuro desarrollo de la sociedad y del país en el que viven contribuyendo a conducirlo con su conocimiento. Y en este nivel, México es el penúltimo país entre los países de la OCDE –en el año 2016, sólo por arriba de Colombia– en inversión promedio per cápita de 3,400 dólares por estudiante de tiempo completo de este nivel; en contraste con más de una quincena de países, en esa misma Organización, que invierten entre 10 mil y 20 mil dólares por estudiante universitario.

Adaptando parte de lo que sigue del capítulo “Reflexiones finales” de mi libro *Desde el sexto piso*, añado que en casi todos los discursos pronunciados en ocasión de la entrega de los Premios Nacionales de Ciencias o en los de la Academia Mexicana de Ciencias, y otras ocasiones en que se hablara del desarrollo de las ciencias, resultaba difícil y hasta cansado oír el manido argumento de que había que dedicar, como si fuera mágico, determinado porcentaje del PIB, o de cualquier otro indicador económico, a las universidades o a la investigación —usualmente la científica, porque nadie parecía pensar en las ciencias sociales o las humanidades—.

El financiamiento mismo —histórico y actual— de las universidades refleja el poco interés de los sucesivos gobiernos, y el no desarrollar y aplicar criterios propios, razonados, que permitieran asignar de manera más sensata los apoyos financieros a las universidades y a la investigación, en lugar de la aplicación, sin ton ni son, de fórmulas externas. Ya he mencionado el lugar que el apoyo a la Educación Superior de México tiene, comparativamente con el resto de países pertenecientes a la OCDE.

Una reiterada propuesta en el seno de la ANUIES, de mi parte y de algunos colegas rectores, como Gustavo Chapela, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y Juan Carlos Romero Hicks, de la Universidad de Guanajuato, era que en vez de comparar a las universidades estatales con la UNAM, se debería tener un esquema en el que cada universidad (incluida la UNAM) estableciera un programa de desarrollo que tomara en cuenta la historia misma de esa universidad, su entorno social y económico y el estado de mejoría en todos los aspectos que quería alcanzar en un tiempo dado. Basándose en estos planes de desarrollo, las universidades deberían recibir, tras una valoración cuidadosa de las razones y las metas propuestas, los recursos para que logran en el período propuesto —que no debería ser menor a un quinquenio— los recursos asegurados, año tras año, para lograr sus metas. Al final de ese período habría una evaluación de los logros: si las metas habían sido alcanzadas, se aseguraría otro quinquenio de apoyo económico para las nuevas metas, y así sucesivamente hasta un nivel de mejoría satisfactorio para la universidad y para el sistema educativo superior del país. Era un enfoque de planear, realizar, verificar y volver a actuar. En el caso de que las metas no se logran, se llevaría a cabo un análisis serio y responsable de las causas, para ayudar a la universidad en cuestión a solventarlas. La

propuesta contemplaba la rectoría de la SEP en el proceso, auxiliada por académicos respetados y de primer nivel.

No sé si el impedimento para aplicar un esquema relativamente poco complicado como el propuesto, era el miedo a la reacción de algunas de las universidades o se debía a la incapacidad del gobierno para llevar a cabo de manera cabal, seria y justa ese proceso o, simplemente, una forma de mantener un clientelismo perverso. Siempre se recurría a soluciones parciales –en general no bien instrumentadas– que no resolvían el problema de fondo para el financiamiento, ligado al desempeño académico de las instituciones. El resultado de lo anterior es un sistema –que en realidad no existe como tal– de Educación Superior poco eficaz y dependiente de valoraciones, las más de las veces, subjetivas por parte de los responsables en turno de ese nivel educativo.

Lo anterior tiene como resultado la pérdida de valoración de un verdadero *sistema diversificado*, que atienda de mejor manera las necesidades y problemas de un país tan diverso en su entorno, y la cultura de las sociedades en las que se encuentran inmersas. Para que la sociedad sea retribuida cabalmente, las universidades públicas han de definir su vocación y orientación de acuerdo con las características culturales, sociales, económicas y ambientales de su región, creando así un mosaico diverso de instituciones para la formación de profesionales y de ejercicio de la investigación, que enriquezca el panorama educativo de México. La conexión sociedad/universidad, planteada en estos términos, es la única manera, a mi juicio, de que la universidad mexicana y su diversidad sean valoradas en su justa dimensión.

Como sucede con otros asuntos en México, las universidades han perdido, en diferente medida, ese sentido del valor de la diversidad que les permita estar en óptimas condiciones para adaptarse y ser útiles a su entorno social y natural. Sin duda, recuperar ese valor estratégico requerirá, por parte de las instituciones, definir su vocación y orientación, y por parte del gobierno, integrar un equipo humano de carácter permanente, con sensibilidad y capacidad profesional para analizar los planes de desarrollo institucional, ayudar a las universidades a lograr sus metas y a evaluar seria y responsablemente sus logros.

Un comentario final: Si nuestro país no pone en un lugar central de prioridad la construcción de un verdadero sistema de

Educación Superior de alta calidad, pertinente para analizar y ayudar a resolver las necesidades centrales de su sociedad, hará cierto el demoledor comentario que me hizo mi colega y amigo académico Abraham Lowenthal, politólogo internacional, en relación a lo que se requería para dominar países por largos periodos: “Ya no hay necesidad de ocupaciones militares; basta con arruinarle [a ese país] su Educación Superior”.

La única forma de evitar una ruina de nuestro sistema de Educación Superior es por el ejercicio libre, serio y responsable de la autonomía de las universidades públicas.

